

sonal de Peones camineros.—Página 192.

Administración Central.

GRACIA Y JUSTICIA.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante la plaza de Médico forense y de la Prisión preventiva de los Juzgados de primera instancia de Escalona, San Martín de Valdeiglesias y Tamarite.—Página 192.

GOBERNACIÓN.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Disponiendo se publiquen en este periódico oficial los programas redactados por la Escuela Oficial de Telegrafía, para ingreso en la misma por la clase de Oficiales-alumnos.—Página 192.

Inspección general de Sanidad.—Convocando a concurso-oposición para proveer una plaza de Mecánico-conservador, vacante en el Parque del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII.—Página 198.

Disponiendo que el día 27 del actual den comienzo los ejercicios del concurso-oposición anunciado para proveer la plaza de Auxiliar Sanitario desinfectador con destino a la Brigada Sanitaria Central.—Página 199.

Dirección.—Administración de la GACETA DE MADRID.—Fijando el plazo de diez días para la presentación de proposiciones para la adquisición del papel inútil y sobrante, existente en el almacén de la GACETA DE MADRID, así como el de las "Güas Oficiales", encuadernadas, de años anteriores.—Página 199.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Subsecretaría.—Nombrando a D. Francisco Alcayde Vilar Catedrático numerario de Lógica fundamental de la Facultad de Fi-

losofía y Letras de la Universidad de Santiago.—Página 199.

Idem a D. Manuel Hilaro Ayuso e Iglesias Catedrático numerario de Lógica fundamental de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.—Página 199.

Anunciando a concurso previo de traslado la provisión de la Cátedra de Procedimientos judiciales y Práctica forense, vacante en la Universidad de Salamanca.—Página 199.

Disponiendo que a D. Andrés González Sicilia y de la Corte se le considere admitido a las oposiciones a las plazas de Profesor de término de Química general, Electroquímica y Análisis químico de la Escuela Industrial de Vigo e Industrial y de Artes y Oficios de Zaragoza, como asimismo de las de Nociones de Ciencias Físicas, Químicas y Naturales, Física general y Termotecnia, de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Logroño.—Página 199.

Anunciando haber sido solicitado por los señores que se mencionan, y por haber sufrido extravío, duplicado de los títulos que se indican.—Página 199.

Concediendo un mes de licencia, por enfermedad, a D. Augusto Díez Carbonell, Catedrático numerario del Instituto de Oviedo.—Página 199.

Dirección general de Primera enseñanza.—Concediendo la excedencia de sus cargos a D. Manuel Mozas Martínez y D. Emilio Pérez Plaza, Oficiales de las Secciones administrativas de Primera enseñanza de León y Pontevedra.—Página 200.

Dirección general de Bellas Artes.—Resolviendo el concurso convocado para proveer las plazas vacantes en esta Corte, del Cuerpo facultativo de Ar-

chiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.—Página 200.

FOMENTO.—Dirección general de Obras públicas.—Carreteras.—Construcción.—Adjudicando a D. Francisco Barros la construcción de las obras que se indican de la carretera de Puente de Castro de Miño a San Gregorio (Orense).—Página 200.

Dirección general de Agricultura, Minas y Montes.—Personal.—Concediendo la jubilación por imposibilidad física a D. José Rodríguez Sánchez, Ayudante mayor de segunda clase del Servicio Agronómico.—Página 200.

Convocando a concurso para proveer una plaza de Ayudante primero del Cuerpo Auxiliar de Minas.—Página 200.

Aplazando hasta el 23 del actual las subastas de los aprovechamientos de resinas y ejecución de las mejoras de los montes que se mencionan.—Página 200.

ANEXO 1.º—BOLSA.—OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO.—SUBASTAS.—ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—ANUNCIOS OFICIALES.

ANEXO 2.º—EDICTOS.—CUADROS ESTADÍSTICOS DE

HACIENDA.—Subsecretaría.—Estados de la recaudación obtenida en el mes de Marzo del año actual.

Dirección general del Tesoro público.—Estado de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Bilbao durante el mes de Marzo próximo pasado.

FOMENTO.—Dirección general de Agricultura, Minas y Montes.—Relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Febrero del año actual.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY D. Alfonso XIII (q. D. g.),
S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ESTADO

CANCILLERÍA

Con motivo del fallecimiento de S. M. Augusta Victoria, Emperatriz que ha sido de Alemania y Reina de Prusia,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que, a partir del 11 de Abril, vista de luto la Corte durante veintidós días, once de riguroso y diez de alivio.

b REALES DECRETOS

Por convenir así al mejor servicio,

Vengo en disponer que D. Cristóbal Fernández-Vallín y Alfonso, Mi Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase en Belgrado, pase con la misma categoría que hoy tiene a Mi Legación en Atenas.

Dado en Palacio a once de Abril de mil novecientos veintiuno.

ALFONSO

El Ministro de Estado,

SALVADOR BERMÚDEZ DE CASTRO

En atención a las circunstancias que concurren en D. Fernando Tevía y Martínez, Mi Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase, Jefe de la Sección Colonial del Ministerio de Estado,

Vengo en ascenderle a Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase y destinarle, con esta categoría, a Mi Legación en Méjico.

Dado en Palacio a once de Abril de mil novecientos veintiuno.

ALFONSO

El Ministro de Estado,

SALVADOR BERMÚDEZ DE CASTRO.

Por convenir así al mejor servicio,

Vengo en disponer que D. Mauricio López-Roberts y Terry, Mi Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase, Jefe de Sección en el Ministerio de Estado, pase a continuar sus servicios con dicha categoría a la Sección Colonial de dicho Ministerio, como Jefe de la misma.

Dado en Palacio a once de Abril de mil novecientos veintiuno.

ALFONSO

El Ministro de Estado,

SALVADOR BERMÚDEZ DE CASTRO.

En atención a las circunstancias que concurren en D. Antonio Piá y Da Folgueira, Ministro Residente, Jefe de la Sección de Marruecos del Ministerio de Estado,

Vengo en ascenderle a Mi Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase y destinarle con esta categoría y como Jefe de Sección al dicho Departamento; en la inteligencia de que este nombramiento corresponde al tercer turno que el artículo octavo, título primero de la ley Orgánica de la Carrera diplomática, consular y de Intérpretes, señala al ascenso por ele-